



## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Gran Canaria

**4658** Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 29 de junio de 2010, relativo a la solicitud de autorización para la canalización de un tramo del barranco de Las Manolitas, en la zona conocida como Salinetas, en el término municipal de Telde, en relación con la ejecución del proyecto denominado Urbanización Salinetas Sur-1. Zona Industrial de Salinetas.- Expte. 334-C.C.P.

Por D. Ricardo Amador Bedford, se ha presentado escrito y documentación en solicitud de autorización para la canalización de un tramo del barranco de Las Manolitas, en la zona conocida como Saline-

tas, en el término municipal de Telde, en relación con la ejecución del proyecto denominado "Urbanización Salinetas Sur-1. Zona Industrial de Salinetas", siendo sus coordenadas X: 461.583, Y: 3.095.237, Z: 39 y X: 461.689, Y: 3.095.210, Z: 33.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y siguientes de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, y el artículo 44 en colación con el artículo 34.3 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 1º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2010.-  
El Vicepresidente, Demetrio Suárez Díaz.